

ARTÍCULOS

LA CONFLICTIVIDAD DOCENTE EN LA DÉCADA DEL OCHENTA EN ARGENTINA: EL CASO DE LOS DOCENTES SANTAFESINOS Y LA HUELGA DE 1988.

Carlos Marcelo Andelique
Universidad Nacional del Litoral
marceloandelique@yahoo.com.ar

María Cecilia Tonon
Universidad Nacional del Litoral
tononcec@hotmail.com

Resumen: En este trabajo nos proponemos analizar el grado de conflictividad de los trabajadores de la educación en la década del ochenta en Argentina, a través del estudio de la gremial docente de la provincia de Santa Fe, y de una huelga que tuvo destacada importancia a nivel nacional, como fue la del año 1988. Esta protesta tuvo diferentes nominaciones, como "Maestrazo", "Marcha Blanca", "Huelga Blanca", pero todas ellas tendieron a señalar un mismo panorama, el de la masiva movilización que gestaron los trabajadores de la educación y sus representaciones gremiales, en el marco de un convulsionado contexto político, socioeconómico y cultural nacional.

Palabras clave: Educación, conflicto, gremio docente, huelga, década del ochenta, Argentina.

Title: LABOR CONFLICTS IN THE EIGHTIES IN ARGENTINA: THE CASE OF TEACHERS IN SANTA FE AND THE STRIKE OF 1988.

Abstract: In this paper, we will analyze the level of conflict of teachers in the eighties in Argentina. We will do so through the study of the teacher union of the province of Santa Fe and of the 1988 strike that had a major national impact. This protest took different names, such as "Maestrazo", "White Demonstration" or "White Strike", but they all referred to the same scenario: mass mobilization encouraged by teachers and their union representatives in a troubled political, economic and cultural context at national level.

Keywords: Education, conflict, teacher unions, strike, the eighties, Argentina.

Recibido: 15-01-2014
Aceptado: 05-03-2014

Cómo citar este artículo: ANDELIQUE, Carlos Marcelo y TONON, María Cecilia. La conflictividad docente en la década del ochenta en Argentina: el caso de los docentes santafesinos y la huelga de 1988. *Naveg@américa. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas* [en línea]. 2014, n. 12. Disponible en: <<http://revistas.um.es/navegamerica>>. [Consulta: Fecha de consulta]. ISSN 1989-211X.

1. Palabras introductorias

En el presente artículo abordamos la conflictividad docente durante la década del ochenta en Argentina, centrandó la mirada en las características que asumió un conflicto significativo de ese momento como fue la huelga de los trabajadores de la educación de 1988, tanto en el plano nacional como en la provincia de Santa Fe.

No hemos podido encontrar trabajos que analicen específicamente la conflictividad docente argentina durante la década del ochenta¹. Sin embargo, nos han resultado de considerable importancia los textos de Glaz² y Migliavacca³, por la profundidad y el modo de tratamiento que imprimen al tema de la huelga de 1988, y nos han servido para sostener en parte nuestra investigación. El soporte teórico-referencial se complementa con textos de carácter general sobre la situación de la educación argentina en la década de los ochenta tales como, los de Braslavsky⁴, Braslavsky y Krawczyk⁵, Filmus y Braslavsky⁶, Puiggrós⁷, Puigross y Ossanna⁸, Riquelme y Braslavsky⁹, Camou, Tortti y Viguera¹⁰, Tiramonti y Nosiglia¹¹; o aquellas obras que nos permiten contextualizar el objeto de estudio, como son las contribuciones de Novaro¹², Cavarozzi¹³, la compilación de Pucciarelli¹⁴, Alonso¹⁵, y

¹ Hay algunas cuestiones generales, muy básicas, en IAIES, G. (dirs); PERAZZA, R. y LEGARRALDE, M. *Los sindicatos y la educación pública en América Latina. El sindicalismo docente en la Argentina* [en línea]. Buenos Aires: Konrad Adenauer, 2007. 53 p. [Consulta: 20-03-2013]. Disponible en <<http://www.fundacioncepp.org.ar/wp-content/uploads/2007/12/El-sindicalismo-docente-en-la-Argentina.pdf>>. En este texto, los autores remiten a varios trabajos elaborados por VÁZQUEZ, S. sobre CTERA.

² GLAZ, E. *La huelga blanca* [en línea]. [Tesis (licenciatura en Sociología)]. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2002. [Consulta: 20-03-2013]. Disponible en <<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.507/te.507.pdf>>.

³ MIGLIAVACCA, A. La huelga docente de 1988. Una aproximación desde la perspectiva de los docentes autoconvocados. *VI Seminario da redestrado*. Río de Janeiro: UERJ, 2006.

⁴ BRASLAVSKY, C. *La situación educativa heredada en 1983. Apuntes para su diagnóstico*. Buenos Aires: FLACSO, 1985; BRASLAVSKY, C. La educación en la transición a la democracia: elementos y primeros resultados de una comparación. *Propuesta Educativa*. 1989, año 1, nº 3.

⁵ BRASLAVSKY, C. y KRAWCZYK, N. *La escuela pública*. Buenos Aires: Miño y Dávila, 1988. 60 p. ISBN 950-9467-13-8.

⁶ FILMUS, D Y BRASLAVSKY, C. Obstáculos a la democratización del sistema educativo. *Serie Materiales de Difusión del Área de Educación y Sociedad*. Nº2. Buenos Aires: FLACSO, 1986.

⁷ PUIGROSS, A. *Democracia y autoritarismo en la pedagogía argentina y latinoamericana*. 2ª ed. Buenos Aires: Editorial Galerna, 1986. ISBN 950-556-172-5.

⁸ PUIGROSS, A. (dir.) y OSSANNA, E. (coord.). *La Educación en las Provincias (1945-1985)*. Tomo VII. PUIGROSS, A. Buenos Aires: Ed. Galerna, 1997. 481 p.

⁹ RIQUELME, G. y BRASLAVSKY, C. (comps.). *Propuestas para el debate educativo*. Buenos Aires: CEAL, 1984. 126 p.

¹⁰ CAMOU, A. TORTTI, C. y VIGUERA, A. (coords.). *La Argentina democrática los años y los libros*. Buenos Aires: Prometeo, 2007. 420 p.

¹¹ TIRAMONTI, G. y NOSIGLIA, M.C. *La normalización educativa de la transición democrática*. Buenos Aires, 1998. Cuadernillo de OPFyL.

¹² NOVARO, M. *Argentina en el fin de siglo. Democracia, mercado y nación (1983-2001)*. Tomo 10. HALPERÍN DONGHI, T. (dir.). Buenos Aires: Paidós, 2009. 664 p.

¹³ CAVAROZZI, M. *Autoritarismo y democracia (1955-2006)*. 2ª ed. Buenos Aires: Ariel, 2006. 232 p.

¹⁴ PUCCIARELLI, A. *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* Buenos Aires: siglo veintiuno editores, 2006. 512 p.

¹⁵ ALONSO, L. *Estabilidad constitucional, desarrollo asimétrico y procesos de regionalización, 1983-2003*. Tomo IX. 3ª parte. BARRIERA, D. (dir.) y ÁGUILA, G. (comp.). Rosario: Prohistoria y Diario La Capital, 2006, pp. 111-156.

el aporte del texto de Tilly¹⁶ para encuadrar el estudio en el análisis de la acción colectiva.

Esta investigación se ha realizado fundamentalmente sobre la base de fuentes primarias, particularmente documentos escritos, como diarios (de alcance provincial y local), leyes, y materiales del gremio docente (Actas de asambleas, cartas, notificaciones, etc.). A partir de la lectura de los distintos documentos, lo que pretendemos es relacionar lo micro –la situación provincial- con lo macro –el contexto nacional-, procurando dar cuenta de su imbricación para explicar y dilucidar la protesta de los trabajadores de la educación en un período específico.

No existen estudios históricos previos que sirvan de antecedentes bibliográficos, más allá de las reseñas de los medios que pudimos relevar. En tal sentido, este trabajo no intenta ser un estudio concluyente, sino una primera aproximación que eche luz sobre un proceso de cuya profundización puedan surgir nuevos interrogantes y nuevas líneas de análisis.

En el trabajo pretendemos dar cuenta del carácter específico que adquirió la movilización docente en la provincia de Santa Fe, a partir de la conformación de un Frente Gremial que aglutinó a diferentes sectores vinculados a la educación. Consideramos que esta organización intersindical reforzó localmente las posibilidades de extender en el tiempo la lucha, en la medida que logró hilvanar intereses tanto provinciales como nacionales. Sin embargo, este potencial organizativo caerá preso de las políticas gubernamentales dilatorias y coercitivas. En este sentido, las acciones implementadas por los gobiernos nacional y provincial tuvieron dos consecuencias fundamentales que atentaron contra la unidad alcanzada por los sindicatos docentes: por un lado, erosionaron las capacidades organizativas de lucha; y por otro, enfrentaron a los docentes con los padres y la sociedad en general por la pérdida de días de clases.

En un marco de creciente desgaste, la provincialización del conflicto fue el acicate de los gobiernos radicales y peronistas que desarticuló cualquier posibilidad gremial de actuar en un solo bloque, y que contó, además, con la complicidad de la conducción de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina¹⁷, elemento fundamental sin el cual es imposible comprender la imagen de fracaso que sintieron gran parte de los docentes¹⁸. En las próximas páginas, ahondaremos en estas cuestiones.

2. Los ochenta en Argentina y la situación del sindicalismo

Durante la presidencia de Raúl Alfonsín en Argentina, dos fueron los principales temas de la agenda de gobierno: los militares y los sindicatos¹⁹. Del primero, no nos ocuparemos en este estudio, pero sí nos interesa indagar en la segunda de estas cuestiones.

¹⁶ TILLY, Ch. Acción colectiva. *Apuntes de investigación*. 2000, año 4, n. 6, pp. 9-32.

¹⁷ De aquí en adelante CTERA.

¹⁸ MIGLIAVACCA, A. La huelga docente de 1988... Op. cit., p. 6.

¹⁹ NOVARO, M. *Argentina en el fin de siglo...* Op. cit., p. 31.

Respecto del sindicalismo nacional en este período, podemos decir que se evidenciaron cambios y tensiones, tanto al interior de las propias organizaciones gremiales, como en las relaciones que éstas establecieron con los diferentes gobiernos (nacional y provincial). Entre estos cambios, nos preocupa particularmente remarcar lo ocurrido con los trabajadores estatales y, entre ellos, la situación del gremio docente. Sucede que en el marco de las transformaciones que ocurrieron en la matriz estatal y en el mercado laboral desde mediados de los años cincuenta, los empleados del Estado, entre éstos, los docentes, manifestaron una disminución de los beneficios salariales y del status general de la profesión. Estas circunstancias colaboraron para que estos grupos modificaran sus pautas identitarias, emparejándose cada vez más con el resto de los trabajadores. Algunos se alinearán tras el sindicalismo peronista, mientras que otros sectores docentes se acercarán a posiciones más radicalizadas deudoras de proyectos político-ideológicos de izquierda.

En la década del ochenta, la CTERA, que nucleó a la mayor parte de los docentes desde su formación en 1973, se encontró en un proceso interno de redefinición de liderazgos que puso en jaque la coherencia interna y la representatividad del gremio a nivel nacional. Producto de estas diferencias, se evidenciaron dos líneas bien definidas al interior de la dirigencia sindical docente. Por un lado, la facción liderada por el dirigente rionegrino, Wenceslao Arizcuren (la CTERA "A")²⁰, avalada por sectores de izquierda (comunistas, trotskistas y socialistas), y algunos grupos provenientes del radicalismo; por otro lado, la lista "Celeste" (o CTERA "G")²¹, coordinada por el dirigente mendocino, Marcos Garcetti, que reunió tras de sí, sectores de filiación mayormente peronista y que, más tarde, fue reconocida oficialmente por el Ministerio de Trabajo de la Nación.

Esta división se dio el 17 de julio de 1987 en el marco del V Congreso Ordinario de la CTERA, realizado en la ciudad de Santa Fe, entre los días 16 y 18 de julio. En dicho Congreso se produjo una fuerte puja interna por la renovación de las autoridades. Se presentaron cinco listas: la lista Verde, de Arizcuren; la lista Celeste, de Garcetti; la lista Naranja, liderada por Oscar Castro y Laura Marrone (trotskistas); la lista Morada, a cargo de los hermanos Florio (radicales), y la lista 13 de junio, de Rogelio de Leonardis (comunistas). Fue un Congreso multitudinario donde participaron 370 delegados de todo el país. Sin embargo, la falta de acuerdo en el inicio del Congreso, generó la división entre dos sectores enfrentados: por un lado, los delegados de la lista Celeste y algunos de la Morada, y, por otro, los de la lista Verde, Naranja y 13 de junio. A pesar de los esfuerzos de ambos grupos por mantener la unidad de la CTERA, la escisión fue inevitable.

²⁰ De aquí en adelante CTERA "A".

²¹ De aquí en adelante CTERA "G".



Imagen 1: Vista parcial de los congresales que participaron en el V Congreso Ordinario de la CTERA en la ciudad de Santa Fe en julio de 1987. **Fuente:** Diario El Litoral, 17/07/87.

Esta polarización repercutió de diferentes maneras en las entidades jurisdiccionales adheridas a esta Confederación. En el caso de la Asociación del Magisterio de Santa Fe²², se evidenció una fuerte presencia de simpatizantes y militantes del radicalismo, además de la participación secundaria de sectores de izquierda y una creciente intervención de grupos peronistas. Estas tendencias variaron según los diferentes departamentos. Sin embargo, la mayoría de sus dirigentes se alineó con el sector de Arizcuren²³, estableciéndose en los hechos una fractura, que hacia las bases docentes generaba desconcierto respecto de las decisiones a tomar ante una CTERA dividida y cuyas conducciones se encontraban enfrentadas. De esta manera, se obturaban las posibilidades de acciones conjuntas y unificadas.

A estos trances gremiales internos -provinciales y nacionales-, hay que sumarle las difíciles circunstancias socioeconómicas por las que atravesó el país, caracterizadas por el flagelo inflacionario, la reducción y redefinición del aparato productivo, un importante desequilibrio fiscal, un elevado endeudamiento externo -como así también, público-, bajos niveles de inversión..., sucesos que evidenciaron una fuerte retracción en materia económica y que trajo aparejados graves impactos en la situación laboral y en los salarios de los trabajadores²⁴.

Otro de los aspectos íntimamente vinculado con los procesos referidos anteriormente, fue la situación del sistema educativo argentino. En este sentido, se puede señalar que con la renovación democrática, también se alentó la

²² De aquí en adelante AMSAFE.

²³ Actas asambleas departamentales año 1987.

²⁴ Cfr. ORTIZ, R. y SCHORR, M. La economía política del gobierno de Alfonsín: creciente subordinación al poder económico durante la 'década perdida'. En: PUCCIARELLI, A. (coord.). *Los años de Alfonsín...* Op. cit., pp. 326-328.

transformación educativa, idea que estuvo presente en todos los partidos políticos. En el caso del partido oficialista, el radicalismo, llevó adelante una política que apuntó a abrir el debate a los diferentes actores sociales que intervenían en el proceso educativo. Para ello se sancionó una Ley que dio origen al Congreso Pedagógico Nacional²⁵. La medida tuvo como objetivos: “crear un estado de opinión en torno de la importancia y trascendencia de la educación en la vida de la República; recoger y valorar las opiniones de las personas y sectores interesados en el ordenamiento educativo y su desenvolvimiento; plantear, estudiar y dilucidar los diversos problemas, dificultades, limitaciones y defectos que enfrenta la educación; divulgar la situación educativa y sus alternativas de solución, asegurando la difusión necesaria a fin de que el pueblo participe activamente en el hallazgo de las soluciones; proporcionar el asesoramiento que facilite la función del gobierno en sus esferas legislativa y ejecutiva; estrechar lazos de fraternidad entre educadores argentinos y de otros países latinoamericanos, en vistas a un intercambio fructífero de experiencias y conocimientos”²⁶.

En los debates que se llevaron a cabo en el Congreso, se transparentaron la crisis y las principales falencias del sistema educativo en su conjunto respecto de distintos tópicos: la formación, capacitación y actualización de los docentes, los salarios, las condiciones edilicias, el equipamiento, los contenidos del currículum (enciclopedista, anticuado), etc²⁷. Sin embargo, frente al diagnóstico, el gobierno nacional no tuvo respuestas concretas, ni en proyectos, ni en los hechos. De esta forma, se generó una profunda contradicción entre las pretensiones y los discursos de democratización institucional y refundacional del sistema educativo, y las políticas concretas que el gobierno llevó a cabo. De hecho, tal como plantea Migliavacca²⁸, los alcances del Congreso como de la política educativa del radicalismo en general, se vieron restringidos en tanto el gobierno tomó medidas que aseguraron la continuidad de políticas neoliberales impulsadas desde la última dictadura militar.

A grandes rasgos, este es el estado de situación en el que se insertan los conflictos docentes en la nueva vida democrática. A lo largo de los ochenta se puede observar una importante cantidad de medidas de fuerza en el sector educativo, pero es hacia fines de esta década, cuando el grado de conflictividad deviene más virulento en un marco de desencanto creciente con el gobierno nacional dados los fuertes contrastes entre el discurso y las acciones. La huelga docente de 1988 es expresión de este período, suceso al que nos referiremos a continuación.

3. La huelga docente de 1988: un conflicto nacional en clave provincial

La división a nivel nacional de la CTERA había obstaculizado la realización de medidas de alcance nacional luego del V Congreso realizado en Santa Fe en julio de

²⁵ ARGENTINA. Ley N° 23114, sancionada el 30 de septiembre de 1984 y promulgada el 23 de Octubre de 1984 [en línea]. [Consulta: 20-03-2013]. Disponible en <<http://www.fmmeduacion.com.ar/Sisteduc/Segundocongreso/ley23114.htm>>.

²⁶ Objetivos presentes en la Ley. Ibídem.

²⁷ Véase PUIGGRÓS, A. Apuntes para la evaluación del Congreso Pedagógico. En: DE LELLA, C. y KROSTCH, C. (comps.). *Congreso Pedagógico Nacional. Evaluaciones y perspectivas*. Buenos Aires: Sudamericana, 1989, pp. 90-98. También DIAZ, N., y KAUFMANN, C. El II Congreso Pedagógico Nacional (1984-88) a través de los diarios regionales El Litoral y El Diario. *Ciencia, docencia y tecnología*, 2006, n. 32, pp. 153-177.

²⁸ MIGLIAVACCA, A. La huelga docente de 1988... Op. cit., pp.2-3.

1987. Sin embargo, el 30 de noviembre de ese mismo año se convocó de forma unificada bajo la consigna “Así terminamos, así no empezamos”²⁹. Consigna por más de significativa que parecía anunciarle al gobierno que 1988 no sería un año tranquilo. Efectivamente, los docentes de todo el país, de diferentes niveles y jurisdicciones, iniciaron sus actividades en el año 1988 con una serie de reclamos laborales y salariales de orden provincial y nacional.

Años de expectativas e ilusiones de cambios en el sistema educativo puestas en la restauración de la democracia, comenzaron a diluirse y acrecentaron el descontento y la bronca. Voceros de esta situación fueron los diferentes sindicatos docentes nacionales y provinciales. La provincia de Santa Fe no fue la excepción. El 19 de febrero del año 1988 los docentes provinciales agrupados en la AMSAFE decidieron reintegrarse a las actividades haciendo quite de colaboración, asistiendo pero desarrollando sólo actividades de esclarecimiento gremial, realizando huelgas aisladas. Estas medidas de acción directa fueron una constante durante toda la década del ochenta, sobre todo a partir de la segunda mitad. En general, obedecían a la falta de pago en forma y término del salario y de las jubilaciones, o a las deudas pendientes con los docentes reemplazantes³⁰. Entre los reclamos se encontraron: una recomposición salarial, deudas pendientes que el gobierno tenía con los docentes provinciales, una deuda con el sindicato en carácter de cuota sindical y con la obra social OSPLAD.

Pero no sólo AMSAFE dio cuenta de su descontento en el ámbito provincial. También los docentes nucleados en el SADOP (Sindicato Argentino de Docentes Particulares) establecieron el “estado de alerta” dado el “... clima de extrema incertidumbre por la falta de decisión en la política salarial docente a implementarse en el presente año y ante la discriminación en los pagos de haberes a que han sido sometidos los docentes santafesinos en general”³¹.

A este estado de disconformidad comenzaron a sumarse otras voces, preludio de lo que iba a acontecer. Por ejemplo, ya desde las primeras escaramuzas, el Centro de Estudiantes del Instituto Superior del Profesorado N° 8 “Almirante Brown”, de la ciudad de Santa Fe, realizó declaraciones de apoyo al plan de lucha docente: “...total solidaridad con los reclamos del sector docente que en este momento se encuentra efectuando una quita de colaboración”³². Lo que pretendían era un aumento del presupuesto educativo, que no sólo contemplase lo salarial, sino que también atendiera a las necesidades estudiantiles (becas, obra social, etc.).

Esta situación de malestar generalizado que se manifestó a comienzos de 1988, hizo eclosión y se nacionalizó en marzo, a partir de la huelga por tiempo indeterminado que decidió el Congreso nacional de la CTERA.

Las discusiones entre los sindicatos y el gobierno nacional se dieron en el marco de la denominada Comisión de Política Salarial Docente en la que participaron

²⁹ VAZQUEZ, S. *Luchas político educativas. El lugar de los sindicatos docentes*. Buenos Aires: CTERA, 2005, p. 35.

³⁰ Cfr. ARCHIVO DE LA ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE SANTA FE. Delegación Castellanos, *Actas de Asambleas Provinciales*. Febrero de 1984 – diciembre de 1989.

³¹ *El Litoral*, Santa Fe, 02/03/1988, p. 2.

³² *Ibidem*.

funcionarios del gobierno nacional -cuyas máximas autoridades eran Jorge Sábato como Ministro de Educación; Adolfo Stubrin como Secretario de Educación; Héctor Gutiérrez como Subsecretario de Relaciones Educativas, y Juan Carlos Pugliese (h) como Subsecretario de Gestión Educativa³³, de los gobiernos provinciales y dirigentes sindicales docentes.

Por su parte, los ministros de educación de cada una de las jurisdicciones participaron de las asambleas que se produjeron en el marco del Consejo Federal de Educación y Cultura. Durante el desarrollo del conflicto se realizaron varias asambleas extraordinarias procurando conformar un nomenclador único para todo el país, cuestión nada fácil si se tiene en cuenta la diversidad de cargos y nomenclaturas que existían a lo largo del territorio. Los ministros de las provincias gobernadas por el peronismo (dieciséis en total) conformaron el CINCECYT (Consejo Interprovincial para la Cultura, la Educación, la Ciencia y la Tecnología). Este organismo, dirigido por Norberto Fernández Lamarra, se proclamó a favor de las reivindicaciones gremiales, posición que fortaleció el reclamo docente a nivel nacional y que desnudó, a la vez, la política de confrontación que el peronismo tuvo con el radicalismo en la perspectiva de construir un mejor posicionamiento para las elecciones presidenciales de 1989. Además, esta confrontación se produjo unos meses después de la clara derrota sufrida por el radicalismo en las elecciones legislativas y provinciales de 1987³⁴.

A raíz del fracaso de las negociaciones en la Comisión de Política Salarial Docente se decidió no iniciar las clases en las escuelas primarias el 14 de marzo. No obstante, el Congreso facultó a la dirección de la CTERA "G" a continuar participando de la misma. Por su parte, el Congreso de la CTERA disidente realizado una semana antes, dirigida por el radical Wenceslao Arizcuren, más combativa y confrontativa, también había decidido ir a la huelga. En el marco de esta última se alinearon los sindicatos Unión de Maestros Primarios (UMP) de la ciudad de Buenos Aires, las Asociaciones de Docentes de Enseñanza Media y Superior, de Docentes de Educación Física, y del Magisterio de Enseñanza Técnica. Además, agrupó a los sindicatos de las provincias de Santa Fe, Corrientes, La Rioja, San Luis, Santa Cruz, La Pampa. También entidades bonaerenses de las localidades de Lomas de Zamora, Quilmes, San Isidro, General Sarmiento y Almirante Brown entre otras. Nucleó aproximadamente a 75000 docentes de todo el país³⁵. De todas maneras, aun con este grado de representación, no participó de la Comisión de Política Salarial Docente, ya que la única CTERA reconocida por el Ministerio de Trabajo, como mencionamos anteriormente, fue la conducida por el peronista Marcos Garcetti.

Como decíamos previamente, esta división diluía las fuerzas para enfrentar al gobierno y, por lo tanto, las posibilidades de triunfo. En un Documento de la Junta Ejecutiva de la CTERA "A" se señalaban las dificultades que debió atravesar el

³³ Durante el conflicto, las máximas autoridades del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación fueron Jorge Sábato como Ministro de Educación; Adolfo Stubrin como Secretario de Educación; Héctor Gutiérrez como Subsecretario de Relaciones Educativas, y Juan Carlos Pugliese (h) como Subsecretario de Gestión Educativa. Datos extraídos del diario *El Litoral*, Santa Fe, 11/03/1988.

³⁴ Cfr. UNESCO. *Balance de los últimos 20 años de educación en la Argentina y prospectiva hacia el siglo XXI*. Buenos Aires: Oficina de la UNESCO en Argentina, 1999.

³⁵ *El Litoral*, Santa Fe, 07/03/1988, p. 1.

gremio a razón de la división de la gremial docente. Según el dirigente rionegrino, desde julio de 1987 se inició “un largo camino de desencuentros entre sectores, caracterizados por la peligrosa carencia de planes unificados de elaboración concreta, de las propuestas emanadas de los documentos de política educativa y gremial llevados a cabo al Congreso y un grave estado de indefensión de los Trabajadores de la Educación que ven desvalorizarse no solamente su salario para el activo y pasivo, sino también su profesión...” Atendiendo a este diagnóstico, se proponían “volver a los principios básicos de la CTERA proclamados en Huerta Grande en 1973, en especial la auténtica democracia en los sindicatos, la representación proporcional, la no discriminación política, independencia de las patronales, gobierno y partidos políticos y la defensa y el compromiso con la educación popular y el papel del Estado en dicha materia”³⁶.

Ahora bien, ¿por qué unificaron las acciones ambas CTERAs a pesar de la distinción interna? El reclamo principal que aglutinó las posiciones en todos los sindicatos fue la unificación salarial a nivel nacional. Para ello, se tomó como criterio común el salario del cargo de maestro de grado con jornada simple. Sin embargo, no dejaron de marcarse las diferencias. La CTERA “A”³⁷ reclamó un salario básico de 1000 australes³⁸, mientras que la CTERA “G” solicitó 770 australes. Esta última organización estuvo dispuesta a aceptar cifras menores siempre que se lograra la unificación salarial. Por su parte, el gobierno estuvo dispuesto a otorgar 500 australes, lo que evidenció la distancia entre las demandas y lo que el gobierno ofrecía, además de mostrar la disposición de la CTERA “G” a acordar un salario básico por menor valor. Este perfil negociador de la CTERA dirigida por Garcetti posiblemente sea una de las razones que permite comprender por qué el gobierno de Alfonsín no reconoció a la CTERA dirigida por Arizcuren (donde muchos de sus dirigentes eran radicales) como interlocutor válido en la Comisión de Política Salarial Docente. Evidentemente, aunque parezca una contradicción, para el gobierno el sector de Garcetti se mostraba más confiable y previsible, por lo tanto, más obsecuente y proclive al consenso. Esta situación quedaría demostrada en los hechos al final del conflicto.

En la provincia de Santa Fe, el recientemente asumido gobernador, el peronista Víctor Félix Reviglio³⁹, comenzó su gestión proponiendo un “pacto social” con los diferentes sectores gremiales, a modo de compromiso de las distintas fuerzas para transitar las difíciles circunstancias por las que atravesaba la provincia. Según las declaraciones del dirigente, aparecidas en el diario El Litoral en los días previos al inicio de la huelga docente, el gobierno mantuvo muy buenas relaciones de diálogo

³⁶ CTERA. *Documento de la Junta Ejecutiva*. Buenos Aires, 24/02/1988.

³⁷ Planteaban la sanción de un Nomenclador Único Nacional sobre un sueldo básico de 1000 australes para el cargo de maestro de grado de jornada simple, respetando las equivalencias entre los distintos cargos del escalafón y su correlación entre niveles y modalidades. Cfr. CTERA, *Documento...* Op. cit., p. 1.

³⁸ Moneda de curso legal en Argentina desde 1985 a 1992.

³⁹ Tras las elecciones de 1983, el gobierno provincial estuvo bajo el poder de sectores del peronismo. Este predominio no se dio sin dificultades ni contradicciones. Los ochenta señalaron un progresivo deterioro del liderazgo tradicional del peronismo santafesino, agrupados en lo que se conoció como La Cooperativa, “un sistema proporcional de reparto de cuotas de cargos, influencias y prebendas”, sumado al descrédito de las dos gobernaciones peronistas de José María Vernet (1983-1987) y Víctor Félix Reviglio (1987-1991), que se caracterizaron por el excesivo gasto público, el incremento indiscriminado de organismos y funcionarios, e irregularidades en general en la administración. Cfr. ALONSO, L. *Nueva Historia de Santa Fe...* Op. cit., p. 15.

con el gremio más representativo de la docencia santafesina. Dijo el gobernador el 4 de marzo: "Ahora tenemos un diálogo vivo con AMSAFE y participativo a través del Ministerio de Educación"⁴⁰.

Lo cierto es que, a pesar de las expresiones y medidas tomadas por el gobierno, ya desde mediados de febrero de 1988 la AMSAFE vino denunciando "ambigüedades y contradicciones" por parte del Ejecutivo provincial respecto de este acuerdo. En este sentido, diferentes asambleas de principios de año expresaban cierta renuencia y una actitud de desconfianza hacia la postura del gobierno provincial, que llevó a "rechazar en todos sus términos la propuesta de pacto social ofrecida por el gobierno" y "elaborar una contrapropuesta con la presencia y participación de las bases docentes; coordinar con los demás gremios estatales y C.G.T."⁴¹. Estas relaciones fluidas entre el sindicalismo docente y el gobierno, producido a través de audiencias y reuniones, no alcanzó para solucionar un conflicto que articulaba problemas de carácter provincial con reivindicaciones de carácter nacional.

Las dificultades más acuciantes en la provincia se vieron materializadas en los salarios y prestaciones sociales de los docentes, como así también en el plano de algunos servicios educativos. Por mencionar algunos ejemplos, para marzo de 1988, la AMSAFE le exigía al gobierno provincial: "*Reintegro de los días caídos en el año 1986 que hasta la fecha se adeudan; *Pago de los A100 a interinos y reemplazantes en concepto de anticipo de aguinaldo 1ro. y segundo semestre 1987, actualizado; *Regularización de asignaciones familiares (...) que ya han sido tramitadas y no efectivizadas hasta la fecha; *Pago de la deuda atrasada a la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles de Estado (Seguro Mutual); *Recuperación de su obra social (OSPLAD) y el cese de intervención que no condice con el estado de derecho vigente, considerando que los trabajadores docentes santafesinos tienen derecho a su propia obra social; *Rectificación de la política de privatización de los servicios de comedores escolares (...); *Actualización de las partidas destinadas a comedores escolares; *Pago de la deuda de A 667.000 que, al mes de marzo, el gobierno adeuda a AMSAFE en concepto de cuota sindical; *Pago a término de los haberes de los trabajadores activos y pasivos (...)"⁴².

El Ministro de Educación de la provincia, el abogado Jorge Fernández⁴³, ofreció 750 australes. Sin embargo, esta suma fue rechazada por la conducción de AMSAFE (la moción que votó el paro obtuvo 14000 votos por parte de la base docente), alineada a la posición más dura del sindicalismo nacional, la CTERA dirigida por el radical Arizcuren. Por otra parte -y este no es un dato menor-, la AMSAFE se encontraba en pleno proceso de elecciones internas de la dirección

⁴⁰ *El Litoral*, Santa Fe, 4/03/1988, p. 1.

⁴¹ Cfr. ARCHIVO DE LA ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE SANTA FE. Delegación Castellanos. *Acta de Asamblea General Extraordinaria*. 19/02/1987 y ss. La CGT (Confederación General del Trabajo) es la Central de Trabajadores que en esta década agrupa a todos los sindicatos del país.

⁴² Cfr. ARCHIVO DE LA ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE SANTA FE. Delegación Castellanos. *Nota dirigida al Sr. Ministro de Educación Dr. Jorge Fernández, Asamblea Provincial de AMSAFE*. S/f.

⁴³ Abogado y licenciado en Ciencias Políticas santafesino. Fue profesor universitario y desempeñó diversos cargos públicos durante la gobernación de Víctor F. Reviglio, entre los que se destacaron el de Ministro de Educación y Secretario General de la Gobernación, cargo al que renunció para convertirse en interventor de la ciudad de Rafaela en el año 1991. Cfr. *Castellanos, Rafaela*, 18/01/1991.

provincial y de las diferentes conducciones departamentales⁴⁴. Posiblemente, esta sea una de las causas que explique la radicalización de las posiciones con el objetivo de marcar distancias y diferencias con el oficialismo que conducía el gremio. Por un lado, estuvieron los sectores más combativos de las agrupaciones de izquierda que demandaron posiciones más enérgicas frente al gobierno provincial, y, por otro, estuvo la agrupación *Nueva Opción* (ligada al sector de Garcetti a nivel nacional), que cuestionó a la conducción provincial claramente alineada a la CTERA que dirigía el radical Arizcuren.

En el contexto del Plan de lucha propuesto por las dos CTERAs, tampoco iniciaron las actividades los docentes universitarios agrupados en la CONADU (Confederación Nacional de Docentes Universitarios), dirigida por Tulio del Bono. Esta confederación nacional sesionó en Córdoba, y entre sus resoluciones más importantes, cabe destacar la conformación de una coordinadora nacional de medidas de acción conjunta con la CTERA⁴⁵. En la ciudad de Santa Fe, los gremios de base de docentes universitarios que se plegaron al plan de lucha nacional fueron los siguientes: FADUL (Federación de Asociaciones Docentes de la Universidad Nacional del Litoral), APDEIS (Asociación del Personal Docente de la Escuela Industrial Superior), ADFACI (Asociación de Docentes de la Facultad de Formación Docente en Ciencias) y la ADUT (Asociación de Docente de la Universidad Tecnológica Nacional).

También los docentes de instituciones privadas decidieron participar activamente del plan de lucha. Tanto la AEP (Asociación de Educadores Particulares) -más cercana a las posiciones de la CTERA "G"-, como el SADOP (Sindicato Argentino de Docentes Particulares) -alineado a la CTERA "A"-, se sumaron a las medidas de fuerza. Este último sindicato solicitó un salario básico de 1000 australes, y un salario mínimo para el maestro de grado que recién se iniciaba de 1200 australes. Evidentemente, las exigencias salariales del SADOP fueron mucho más fuertes que las del resto del arco sindical docente, en consonancia con las posiciones de la CTERA dirigida por Arizcuren. Por lo tanto, en la provincia de Santa Fe, los docentes nacionales y provinciales, de los ámbitos oficiales y privados afiliados a AMSAFE, UDA, FADUL, AEP y SADOP no comenzaron las clases en marzo. Esto da cuenta de la contundencia y amplitud de la medida.

⁴⁴ Cabe aclarar que hacia fines de la década del ochenta la AMSAFE estaba organizada institucionalmente a partir de una Comisión Directiva provincial y de Comisiones Directivas en cada uno de los diecinueve Departamentos en que se encontraba dividida políticamente la provincia. Este formato administrativo fue el resultado de un proceso de refundación sindical postdictadura que se inició en 1983, y que recuperaba en parte la tradición de lucha de lo que fueran la Federación Provincial del Magisterio, las Asociaciones que funcionaban en diferentes departamentos provinciales y el FUSTE. Aunque se puede rastrear cierta continuidad en los militantes y docentes afiliados, institucionalmente la AMSAFE se configuró como un sindicato único, cuya lógica de funcionamiento interno era muy distinta de los agrupamientos sindicales anteriores, siguiendo los lineamientos y principios fundantes de la CTERA creada en 1973.

⁴⁵ *El Litoral*, Santa Fe, 10/03/1988.

3.1. El desarrollo de la huelga: acciones y alternativas del conflicto

El paro por tiempo indeterminado que se inició el 14 de marzo en todo el país - con excepción de Corrientes⁴⁶ que había acordado con el gobierno de manera separada-, tuvo diferentes modalidades de implementación. En la provincia de Santa Fe, AMSAFE decidió que la medida se realizaría con asistencia a los lugares de trabajo. En cambio, la UDA (Unión de Docentes Argentinos)⁴⁷, que tenía una fuerte presencia en escuelas secundarias nacionales, determinó que fuera sin asistencia a las escuelas al igual que SADOP y AEP. Por su parte, los docentes que trabajaban en escuelas nacionales y estaban afiliados a AMSAFE, adoptaron la misma modalidad que los docentes de escuelas medias y técnicas provinciales. Estas medidas implicaron reuniones en los lugares de trabajo, toma de exámenes, inscripción de alumnos, entrega de certificados de escolaridad y pago de sueldos y complementarias⁴⁸. También los docentes universitarios nucleados en la CONADU asistieron a los lugares de trabajo para realizar asambleas, movilizaciones e invitar a estudiantes y no docentes.

La convergencia de intereses de los diferentes sindicatos de alcance nacional y provincial llevó en Santa Fe a la conformación de un Frente Gremial de Trabajadores de la Educación que por primera vez en la historia de las luchas sindicales docentes de la provincia se unieron en el reclamo y la acción, a la que se sumaron organizaciones estudiantiles (Centros de Estudiantes Secundarios y la Federación Universitaria del Litoral) y padres. Estas acciones coordinadas y llevadas a cabo por los docentes de diferentes sindicatos de una manera inédita (al menos en la historia de la provincia de Santa Fe), fueron adquiriendo un carácter discontinuo y contencioso, en tanto se constituyó en una amenaza a la distribución existente de poder y demandó una intervención directa de la autoridad política. De hecho, esto explica la cantidad de fuentes que estas acciones han dejado como evidencia histórica. De esta manera, esto nos permite reconstruir con mayor facilidad estos procesos de acción colectiva, a diferencia de aquellos que tienen un carácter más bien continuo y no litigioso⁴⁹.

Una de las primeras manifestaciones organizadas por este Frente Gremial tuvo como escenario la explanada de la Universidad Nacional del Litoral. Aquí se concentraron el viernes 18 de marzo, con un alto nivel de participación, para posteriormente movilizarse hasta el Centro Cívico Gubernamental, edificio donde tiene la sede el Ministerio de Educación. Además de la presencia de todo el arco sindical docente, también participó el dirigente de la CGT local, Agustín Sarla⁵⁰.

El mismo día, en Buenos Aires, la CTERA dirigida por Garcetti realizó un acto en la Federación Argentina de Box (FAB) en la que participaron el Secretario Gremial de

⁴⁶ Cabe aclarar que el Sindicato de los docentes correntinos no estaba alineado a ninguna confederación nacional.

⁴⁷ Fue un sindicato de alcance nacional en el que se encontraron sindicalizados docentes de escuelas medias nacionales, con dirigentes fuertemente identificados con el peronismo, y que durante esta década formó parte de la CTERA. Su Secretario General, Domingo Luis Solimano, fue, a su vez, Secretario Adjunto de la CTERA. *El Litoral*, Santa Fe, 3/04/1988, p. 1.

⁴⁸ *El Litoral*, Santa Fe, 12/03/1988, p. 5.

⁴⁹ Cfr. TILLY, Ch. Acción colectiva. Op. cit.

⁵⁰ *El Litoral*, Santa Fe, 18/03/1988, p. 7.

la CGT –José Pedraza-, Madres de Plaza de Mayo y Adolfo Pérez Esquivel⁵¹, entre otras personalidades y políticos. Por su lado, la CTERA dirigida por Arizcuren se concentró frente al Congreso Nacional. Posteriormente a la realización de los respectivos actos, ambas confederaciones se encontraron y marcharon hacia el Palacio Pizzurno en un gesto de unidad que, a pesar de las diferencias, buscó fortalecer posiciones frente al gobierno que fracasaba en los intentos por acordar con las provincias los recursos necesarios para acceder a las exigencias gremiales. De esta manera, se transitó una semana de paro por tiempo indeterminado, que hasta ese momento no tenía perspectivas positivas de solución.

La segunda semana de huelga comenzó con la adhesión de los docentes de las escuelas secundarias. La CTERA dirigida por Arizcuren llamó a movilizarse y demandó a la conducción de la CGT un paro nacional en solidaridad con los docentes⁵². Saúl Ubaldini, como Secretario General de la CGT, mantuvo reuniones con Garcetti y realizó comunicados adhiriendo a la movilización denominada “Marcha Blanca” y llamando a solidarizarse con los docentes. Sin embargo, no declaró un paro nacional que fortaleciera la lucha docente. Si bien Ubaldini no dejó de tener un peso político importante a la hora de apoyar la lucha docente, tampoco supuso una gravitación determinante, sobre todo por la pérdida de prestigio que este gremialista fue adquiriendo hacia fines de los ochenta. Al respecto, señala Novaro que los cinco paros generales propuestos entre noviembre de 1987 y septiembre de 1988 tuvieron cada vez menos convocatoria y que, en todo caso, fueron de mayor eficacia las huelgas sectoriales, entre ellas, las de maestros. Según el autor: “...esta superposición de tensiones entre facciones gremiales y pérdida de capacidad articuladora de la conducción cegetista, en un contexto de multiplicación de los conflictos en ramas y en empresas, favorecería a los gremios que mayor capacidad de presión retuvieron en la espiral de la crisis: empleados públicos de servicios sensibles [educación], y en particular sindicatos del transporte, que no por nada pasaron a ser los más activos y gravitantes, y lo serían por largo tiempo”⁵³.

En la provincia de Santa Fe, el Ministro de Educación llamó al diálogo y concertó reuniones con los sindicatos más importantes que integraron el Frente Gremial de los Trabajadores de la Educación. De hecho, propició la constitución de una Comisión de Política Salarial con el objetivo de acordar en el ámbito de la provincia con los principales sindicatos. De alguna manera, buscó diferenciarse del gobierno nacional deslindando responsabilidades y mostrando públicamente la disposición del gobierno provincial para solucionar el conflicto. Mientras tanto, por el lado de la nación, el Ministro de Educación y Justicia, Jorge Sábato, señalaba que las provincias eran las responsables frente a la política salarial, y que cualquier aumento debía concertarse con cada una de ellas. En medio de una maraña de declaraciones y acusaciones entre los gobiernos provinciales y el nacional, el conflicto continuó sin solución.

En función de realizar una fuerte demostración de fuerza frente al gobierno, el 25 de marzo se realizó la “Marcha blanca”. Desde la ciudad de Santa Fe salieron

⁵¹ Militante argentino por la paz y los derechos humanos, que recibió el Premio Nobel de la Paz en 1980.

⁵² *El Litoral*, Santa Fe, 21/03/1988, p. 1.

⁵³ Cfr. NOVARO, M. *Argentina en el fin de siglo...* Op. cit., p. 267. El agregado entre corchetes es nuestro.

colectivos con afiliados de FADUL, AMSAFE y estudiantes, a los que se sumaron otros de Rosario⁵⁴. La movilización contó con una concurrencia de aproximadamente 20000 personas, a pesar de las condiciones climáticas. En el acto hablaron Garcetti y Ubaldini (únicos oradores, a pesar del pedido de la CTERA "A" para que Arizcuren también hablara). En la plaza participaron centros de estudiantes, gremios y organizaciones políticas, especialmente de izquierda, que le demandaron a Ubaldini un plan de lucha nacional de la CGT.

La manifestación docente adquirió un tono político fuertemente confrontativo con la política del gobierno nacional. Por ejemplo, en los discursos se acusó al gobierno de imponer una "dictadura económica", de acordar políticas con el Fondo Monetario Internacional. Un cántico que vocearon los docentes en la concentración expresaba: "a ver, a ver, quién decide los salarios, si el pueblo unido o el Fondo Monetario"⁵⁵. Evidentemente, las disputas políticas entre peronistas, radicales y la izquierda, se pronunciaron en el plano gremial en un contexto donde la crisis económico-social y la competencia por las próximas elecciones presidenciales comenzaban a marcar a la opinión pública.

Los difíciles acontecimientos (los levantamientos militares, el fracaso de los intentos de pactos intersectoriales -como el llamado "Pacto Democrático"- el fiasco de los planes económicos, etc.), que signaron los últimos dos años del gobierno alfonsinista, marcaron su desgaste y progresiva decadencia. A corto plazo, esto se evidenció en la derrota electoral sufrida por el radicalismo frente al peronismo en las elecciones de renovación parlamentaria y de gobernadores de 1987. En palabras de Marcelo Cavarozzi⁵⁶: "La derrota del gobierno alfonsinista en 1987, sin embargo, no sólo despejó el camino al peronismo para su retorno a la presidencia. Además, encaminó irremisiblemente al país hacia la hiperinflación; el cataclismo fue postergado un año y medio por el apoyo circunstancial que prestó al desgastado gobierno un inesperado aliado: el gobierno de Estados Unidos." Este apoyo norteamericano al que refiere Cavarozzi no fue inocuo, sino que significó el comienzo de la implementación de las reformas de mercado en Argentina, proceso del que ya daba cuenta el cántico docente en la concentración del 25 de marzo.

La AMSAFE fue caja de resonancia de los enfrentamientos políticos vividos en la Plaza de Mayo. La agrupación política "Nueva Opción" de AMSAFE que respondía al sector de Garcetti, cuestionó el accionar de las agrupaciones de izquierda. Al respecto denunciaron que: "...inexplicablemente el contingente del departamento La Capital quedó involucrado con un sector de grupos partidarios identificados con pancartas del Partido Obrero, Partido Comunista y Movimiento al Socialismo. Estos grupos, en todo momento, intentaron boicotear el histórico y multitudinario acto que todos los trabajadores de la educación del país estaban protagonizando"⁵⁷. Esto pone de manifiesto cómo la política nacional se filtró en las internas gremiales, además de mostrar una forma de concebir la lucha y la organización de los

⁵⁴ *El Litoral*, Santa Fe, 25/03/1988, p. 6.

⁵⁵ *El Litoral*, Santa Fe, 26/03/1988, p. 1.

⁵⁶ CAVAROZZI, M. *Autoritarismo...* Op. cit., p. 108.

⁵⁷ *El Litoral*, Santa Fe, 28/03/1988, p. 6.

sindicatos: una más verticalista, respecto de otras más horizontales y abiertas⁵⁸.

Luego de la contundente movilización del 25 de marzo, el gobierno nacional elaboró una nueva propuesta que generó acuerdos y desacuerdos con algunas de las provincias gobernadas por el justicialismo. Extraoficialmente se habló de una suma de 630 australes como salario mínimo para el mes de abril, que sin sentarse en la Comisión de Política Salarial Docente, fue rechazada de plano por la CTERA, ya que no se acercaba al salario mínimo que cobraban los docentes mejores pagos del país (690 australes en la provincia de Río Negro) y no solucionaba el principal reclamo: la unificación salarial. No obstante, cuando finalmente se reunieron las partes, la suma ofrecida fue de 500 australes, generando el rechazo unánime de los docentes.

Ante el fracaso de las negociaciones en la Comisión de Política Salarial, el gobierno nacional decidió no hacer más propuestas a los docentes y dejar librado a los ámbitos provinciales los acuerdos salariales con los respectivos gremios docentes que actuaban en cada jurisdicción. Con esta medida estratégica se buscó fracturar la unidad lograda por los docentes de todo el país. En consonancia con esta política, el gobierno metropolitano de la ciudad de Buenos Aires realizó una oferta que fue aceptada por un sector minoritario del sindicalismo docente de esa ciudad -la Confederación de Maestros de la Capital Federal-. Sin embargo, el sindicato con mayor representación, la Unión de Maestros Primarios (UMP) que integraba la CTERA, continuó la huelga respetando la decisión que se había tomado a nivel nacional. Como bien señala Glaz⁵⁹: [la dirigencia docente estaba] "...frente a una disyuntiva: profundizar la huelga o decretar su finalización. Hubo dos elementos que preocuparon a los sindicalistas (ambos relacionados): por un lado el endurecimiento del gobierno nacional y por otro, la actitud que van a tomar los mandatarios provinciales ante lo sucedido en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires. Con respecto a lo primero, el poder ejecutivo hizo una muy fuerte defensa del piso salarial ofrecido a los maestros (lejos de lo pedido por el gremio), sacándolo de toda negociación. Con respecto a lo segundo, hubo temor que la medida se fracture y se empiece a negociar por jurisdicción, consiguiendo el gobierno lo que tanto buscaba: 'provincializar' el conflicto."

Los acuerdos por jurisdicción que comenzaron a plantearse en diferentes distritos del país, pusieron en evidencia el acuerdo tácito que había entre peronistas y radicales. Por ejemplo, de la misma manera que en provincias como Córdoba o Río Negro gobernadas por radicales, la administración peronista de Santa Fe, realizó nuevas propuestas para lograr que se levantara la huelga. Sin embargo, esta estrategia resultó infructuosa, porque en el Frente Gremial de Trabajadores de la Educación que se había formado, había sindicatos cuyos trabajadores dependían directamente de la administración nacional. Por lo tanto, cualquier acuerdo con los gremios provinciales implicaba que el Frente se rompiera. De hecho, las primeras medidas que tomó el Frente Gremial luego del fracaso de las negociaciones a nivel nacional, fue salir a los medios a ratificar el plan de lucha que habían iniciado el 14 de marzo y mostrarse unidos en los reclamos. Dijeron al respecto que los

⁵⁸ Por ejemplo, la CTERA "G" no avalaba los fondos de huelga ni los procesos de autoconvocatoria que sí lo hacían las agrupaciones de izquierda o la CTERA "A", que reclamaba un Confederal abierto o unificado. Véase al respecto MIGLIAVACCA, A. La huelga docente de 1988... Op. cit., p. 8.

⁵⁹ GLAZ, E. *La huelga blanca...* Op. cit., p. 25.

“...docentes santafesinos por medio de las entidades que conforman el Frente de Trabajadores de la Educación estamos defendiendo la democracia a través del derecho a la educación y luchando por una racional distribución del presupuesto que permita mejor calidad educativa”⁶⁰. Por lo tanto, la posición que asumió el Frente Gremial -a pesar del ofrecimiento de 750 australes que superaba ampliamente los 500 que se ofrecían a nivel nacional-, implicó un contundente rechazo a cualquier negociación que estuviera planteada por fuera del ámbito nacional y demostró la importancia que tenía en la provincia de Santa Fe la constitución de una intersindical al momento de enfrentar políticas que tenían como objetivo principal fracturar la unidad.

En el mismo sentido se expresaron la CTERA y las organizaciones gremiales de actuación nacional, como la CONADU. En los primeros días de abril, decidieron profundizar el plan de lucha haciendo asambleas, movilizaciones, invitando a los padres y dictando clases en la vía pública; rechazando la política nacional que procuraba fragmentar las negociaciones al hacerlas por jurisdicción. Al respecto, el dirigente nacional Solimano, salió públicamente a reivindicar a la Comisión de Política Salarial del magisterio como el único ámbito válido para negociar los sueldos. Sin embargo, aunque la AMSAFE y el SADOP sostuvieron el plan de lucha por la unificación salarial a nivel nacional y no estaban dispuestos a levantar la huelga, no fue un obstáculo para la realización de reuniones con el Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe. En estos encuentros se logró avanzar en la discusión sobre algunos puntos del pliego de reivindicaciones provinciales y el no descuento de los días no trabajados⁶¹.

Aunque los docentes afiliados a la Confederación de Maestros de Capital Federal y los docentes de la provincia de Córdoba habían vuelto al trabajo, las ofertas diferenciadas que intentaron implementar las provincias y el gobierno nacional no lograron quebrar la huelga, al menos parcialmente. Como vimos, esta política deliberada fue totalmente rechazada por los sindicatos provinciales y nacionales. Así, el gobierno nacional, los gobiernos provinciales justicialistas y los propios sindicatos se propusieron restablecer el espacio de diálogo en la Comisión de Política Salarial.

En este marco, ante la falta de respuesta, y presionada por la situación que vivía el resto de los trabajadores, la CGT se vio impelida a convocar a un paro para el día 14 de abril. Tuvo un fuerte acatamiento entre los docentes y se constituyó en una importante medida que galvanizó la huelga que comenzaba a flaquear en algunas jurisdicciones, como en Capital Federal. En esta puja entre gobierno y sindicatos docentes, estos últimos lograron, de alguna manera y con importantes fisuras, mantener la nacionalización del conflicto y obturar la política de provincialización impulsada por las autoridades políticas tanto nacionales como provinciales.

La respuesta del gobierno no tardó en llegar y estableció la conciliación obligatoria, lo que implicó retrotraer el conflicto al inicio de la huelga. Esto obligó a los gremios a actuar. Luego de un proceso deliberativo, propio de cada organización sindical, se decidió aceptar la conciliación obligatoria y las clases se reanudaron. La CTERA “G” entendió que la aceptación de esta medida coercitiva, abría una tregua

⁶⁰ *El Litoral*, Santa Fe, 31/03/1988, p. 2.

⁶¹ *El Litoral*, Santa Fe, 03/04/1988, p. 1.

para renegociar con el gobierno una nueva oferta, asumiendo en los hechos una posición conciliadora. Sin embargo, sindicatos y docentes de diferentes jurisdicciones, no alineados al peronismo y con importante presencia de sectores de izquierda, asumieron posiciones más combativas y decidieron continuar con el plan de lucha, rechazando la conciliación obligatoria. Entre las provincias y sindicatos que no acataron estaban los docentes de La Rioja, Chaco, Santa Fe (afiliados a AMSAFE), y algunos bonaerenses, la Asociación de Trabajadores de Lomas de Zamora (ATELZ), la Unión de Educadores de Quilmes (UDEQ) y los sindicatos de Berazategui y Florencio Varela⁶². No obstante, aunque los docentes santafesinos nucleados en la AMSAFE resolvieron continuar la huelga, la intimación por parte de la Secretaría de Trabajo de la Provincia que los presionaba a retomar las actividades, llevó a la conducción del sindicato a revisar la decisión y levantar la medida de fuerza, acatando la conciliación obligatoria⁶³.

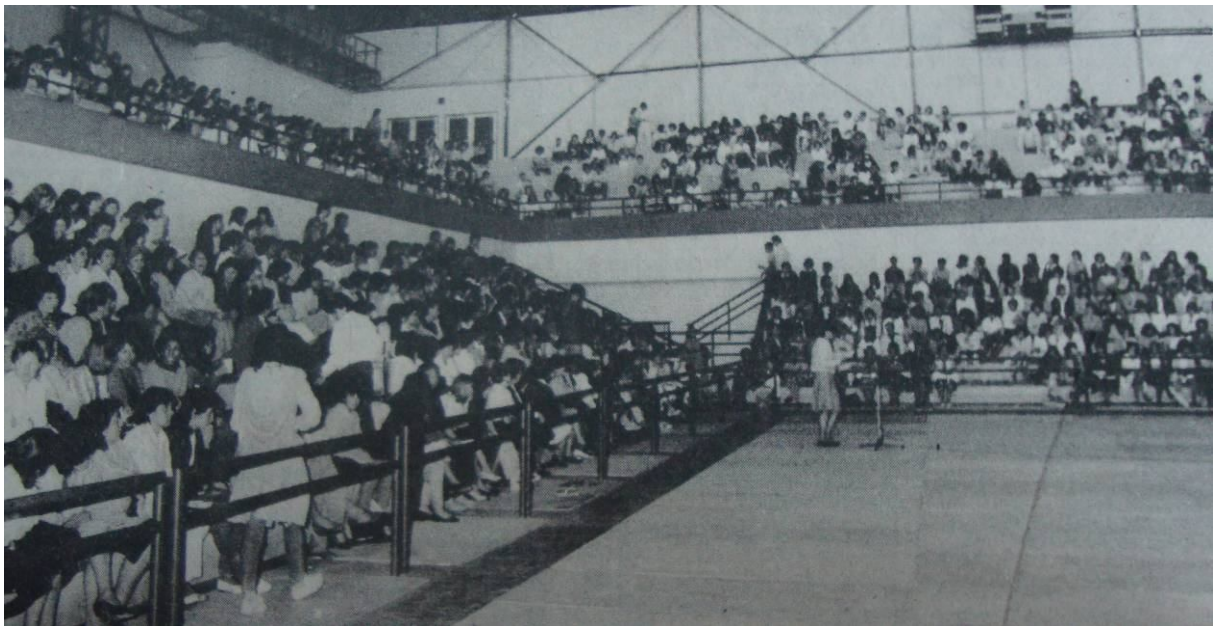


Imagen 2: Asamblea del Departamento la Capital realizada el 18 de abril en el Estadio de la Universidad Tecnológica Nacional donde se aprecia la gran participación que define continuar con la huelga a pesar de la conciliación obligatoria y que se terminará aceptando días después. **Fuente:** Diario El Litoral, 18/04/88.

La conciliación obligatoria generó arduos debates al interior de la AMSAFE. En general, primaron las posiciones más duras que rechazaban de plano la medida coercitiva. En la Asamblea General Extraordinaria del 19 de abril, sobresalieron duras críticas al gobierno nacional, provincial y hacia la CTERA "G". En este sentido, algunos párrafos del Acta asamblearia resultan muy significativos por la riqueza de sus contenidos: "2. Repudiar la maniobra represiva del gobierno nacional (Ministro de Trabajo y Ministro de Educación y Justicia) de llamar a la conciliación obligatoria aplicando una **ley del Onganiato** para abortar el movimiento de lucha y unidad nacional de la docencia y del pueblo argentino; 3. **Rechazar la forma empleada por la Junta Ejecutiva de CTERA** para acatar la conciliación obligatoria sin consultar a las bases; (...) 5. Ratificar el paro nacional por tiempo indeterminado para los

⁶² *El Litoral*, Santa Fe, 20/04/1988, p. 1.

⁶³ Cfr. ARCHIVO DE LA ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE SANTA FE. Delegación Castellanos. *Acta de Asamblea Provincial*. 21/04/1988.

trabajadores de la educación de todos los niveles y jurisdicciones que se desempeñen en el territorio de la provincia de Santa Fe; 6. Denunciar la corresponsabilidad de los gobiernos provinciales en esta maniobra y en la no solución integral del conflicto docente, repudiando a las **jurisdicciones que aplicaron sanciones económicas y/o reglamentarias**; 7. **Responsabilizar a la Junta Ejecutiva de CTERA de la decisión gremial adoptada y de las sanciones que las mismas pudiere ocasionar a los docentes**⁶⁴. De esta manera, el sindicato santafesino asumía una crítica contundente, no sólo respecto del gobierno nacional y provincial, sino también frente a los mecanismos burocráticos de decisión empleados por la CTERA dirigida por Garcetti, poniendo en evidencia concepciones de construcción y ejercicio del poder sindical muy distintas.

En el período de la tregua, las clases se iniciaron en todos los establecimientos educativos del país, salvo en las universidades. Mientras tanto, siguieron los intentos por negociar la solución al conflicto. Frente a la amenaza latente de un reinicio de la huelga, el gobierno nacional y los gobiernos provinciales tomaron diferentes resoluciones sin llegar a acuerdos que habiliten un abordaje de conjunto de la problemática. Al punto tal que provincias gobernadas por el radicalismo (como Córdoba y Río Negro), se negaron a participar de la Comisión y, de forma unilateral, decidieron descontar los días no trabajados.

Ante la falta de resolución, y con el objetivo de mantener a los docentes en actividad, el Ministerio de Trabajo de la Nación prorrogó por cinco días más la conciliación obligatoria. Este plazo fue firmado por todas las partes. En ese documento, la CTERA “delega[ba] en las entidades de base, hasta tanto dur[as]e la conciliación, la capacidad de discutir con cada jurisdicción el cumplimiento de los fines escolares previstos y el tratamiento de los días descontados por la huelga”⁶⁵. De esta manera, la central gremial que hasta unos días antes intentó nacionalizar el conflicto, lo fragmentó, dejando a cada entidad de base discutiendo aisladamente con los gobiernos jurisdiccionales respectivos, debilitando la capacidad de negociación. El resultado fue el previsible: una lucha desarticulada y de muerte anunciada. Efectivamente, cuando se reinició la huelga, el 18 de mayo, la adhesión a la misma no tuvo la contundencia de los inicios. Por ejemplo, en las jurisdicciones de Capital Federal, Tierra del Fuego, Santa Cruz y Corrientes, el paro fue casi inexistente, mientras que en el resto del país fue acatado parcialmente. Sólo en las provincias de Entre Ríos, Catamarca, Formosa, Chaco, Santa Fe, Santiago del Estero y Río Negro, el paro tuvo un alto acatamiento⁶⁶.

En este contexto, y a pesar de las divergencias y de la fragmentación de la lucha, la denominada “Marcha Blanca” convocada por la CTERA dirigida por Garcetti, atravesó las diferentes ciudades del país en el camino a la ciudad de Buenos Aires. Las columnas docentes partieron de las ciudades de Misiones, Mendoza, Tucumán y Neuquén. La marcha contó con un apoyo importante en cada localidad que recorrió. En su paso por la provincia de Santa Fe, tuvo un importante recibimiento, tanto en las ciudades de Santa Fe como en la de Rosario, ya que en la

⁶⁴ ARCHIVO DE LA ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE SANTA FE. Delegación Castellanos. *Acta de Asamblea General Extraordinaria*. 19/04/1988. Los remarcados son nuestros.

⁶⁵ Acta de acuerdo, mayo de 1998, remitido de GLAZ, E. *La huelga blanca...* Op. Cit., p. 28.

⁶⁶ Cfr. *Ibíd.*, p. 29.

provincia el acatamiento a la medida de fuerza superó el 85%⁶⁷.



Imagen 3: Llegada de la Marcha Blanca proveniente de Misiones en su paso por la ciudad de Santa Fe el día 20 de mayo de 1988. **Fuente:** Diario El Litoral, 20/05/88.

Sin embargo, esta situación santafesina no fue generalizable a todo el país. En algunas provincias, los docentes evidenciaban los síntomas del desgaste producto de la aplicación de descuentos salariales, de sumarios y del creciente malestar en la opinión pública, donde la pérdida de días de clase comenzaba a pesar mucho más que cualquier grado de empatía con los reclamos de los trabajadores de la educación. A pesar de todo, la concentración del 23 de mayo en Buenos Aires tuvo aproximadamente 25.000 manifestantes.

El conflicto terminó con el Congreso Extraordinario de la CTERA del 24 de mayo, en el cual se suspendió la huelga por tiempo indeterminado hasta el receso de invierno. Esta decisión impulsada por la conducción de Garcetti, obedeció al acuerdo previo entre el gobierno y la CTERA⁶⁸, y a la aprobación de la ley⁶⁹ que permitió obtener los recursos para asegurar los aumentos salariales. La propuesta del gobierno que aceptaron los congresales de la CTERA fue la siguiente: un salario mínimo para el cargo testigo de 640 australes para el mes de abril y 750 australes para el mes de mayo; la convocatoria a la Comisión de Política Salarial Docente para el mes de junio; la eventual creación de un organismo encargado de analizar la recuperación de los objetivos académicos no realizados⁷⁰ y los salarios caídos. Por otra parte, se facultó a la conducción ejecutiva de la CTERA y a los gremios de base

⁶⁷ *El Litoral*, Santa Fe, 20/05/1988, p. 6. La marcha tenía ya el siguiente recorrido: Misiones, Chaco y Entre Ríos.

⁶⁸ Para que el acuerdo se realizara mediaron el Secretario General de la CGT, Saúl Ubaldini y el Diputado Demócrata Carlos Auyero, con el pretexto de lograr una "victoria sin derrotados" para ambas partes. *El Litoral*, Santa Fe, 20/05/1988, p. 1.

⁶⁹ La ley fue aprobada por el Congreso el 19 de mayo y promulgada con el número 23562. A través de esta norma se creó un gravamen directo del 8% sobre la venta al público de los cigarrillos, el aumento del 2 al 4 por ciento del impuesto a la renta de los depósitos a plazo fijo, y un incremento de medio punto en las gabelas por la transacción de los títulos-valores. *El Litoral*, Santa Fe, 20/05/1988, p. 1.

⁷⁰ En algunas provincias se planteó el dictado de clases los días sábados, en otras extender las actividades en vacaciones. *El Litoral*, Santa Fe, 25/05/1988, p. 1.

para negociar en cada jurisdicción los descuentos por los días de paro, avalando en los hechos, la resolución atomizada del conflicto y aceptando tácitamente el fracaso del principal objetivo que se propuso la huelga, la unificación salarial, ya que continuaron las diferencias salariales entre las distintas jurisdicciones⁷¹.

4. Conclusiones

En este trabajo nos propusimos dar cuenta de la conflictividad docente de la década del ochenta en Argentina, centrando la mirada en las características que asumió la huelga docente de 1988 en el plano nacional y en la provincia de Santa Fe.

A modo de conclusión podemos señalar que fue inédita y con altos niveles de participación en las asambleas durante los 42 días que duró el conflicto. En la provincia de Santa Fe, resultó fuertemente significativa, ya que los repertorios de acción fueron implementados a partir de un Frente Gremial de Trabajadores de la Educación que agrupó a la mayoría de los sindicatos docentes con actividad gremial en la provincia. Consideramos que esta situación, a la luz de las fuentes primarias y secundarias analizadas, permitió a los docentes santafesinos fortalecer el plan de lucha ante el gobierno provincial, y generar espacios masivos de participación y acción colectiva que aglutinaron a docentes, estudiantes, padres, asociaciones cooperadoras, civiles y culturales en un mismo reclamo. Como reflejo de esta situación se pueden mencionar la realización de festivales, la organización de reuniones con padres, la realización de asambleas y clases públicas en distintas localidades de la provincia, desde las más grandes hasta las más pequeñas, como Esperanza, Rafaela, San Justo, Laguna Paiva, Santo Tomé, entre otras.

⁷¹ A modo de ejemplo, se puede citar el caso de la provincia de Córdoba donde el salario mínimo acordado fue de 901 australes para el mes de mayo, mientras que a nivel nacional fue de 750 australes. Diario *El Litoral*, 25/05/1988, p. 1.



Imagen 4: Festival de la Solidaridad en Defensa de la Educación organizado por el Frente Gremial realizado en la Plaza del Soldado de la ciudad de Santa Fe el día 15 de abril de 1988. **Fuente:** Diario El Litoral, 16/04/88.

Por otra parte, cabe señalar que este proceso colaboró con la consolidación de una dirección sindical hegemónica (la CTERA lista Celeste), que va a marcar un perfil burocrático verticalista al interior de la propia organización. Este proceso se cristalizó en octubre de 1988 con la modificación del estatuto interno de la CTERA que va a cambiar el sistema de representación proporcional de los cargos de la Junta Ejecutiva por un sistema de designación de lista completa, acto más que significativo de recorte de la participación democrática de las diferentes corrientes internas sindicales.

Ahora bien, ¿qué causas permiten explicar este desenlace que dejó a un importante sector de docentes con la sensación de haber sido derrotados? En primer lugar, el accionar del gobierno nacional que dilató la negociación, apostando al desgaste de la disputa. En segundo lugar, la provincialización del conflicto que fragmentó el frente de lucha y que fue legitimado por el Congreso de la CTERA, al reconocer que cada jurisdicción resolviera por su cuenta los descuentos salariales por los días de paro. En tercer lugar, las medidas intimidatorias y coercitivas que apuntaron a disuadir a los trabajadores docentes para que no continúen con la huelga. Por último, la política conciliadora que llevó a cabo el sector que luego terminó siendo hegemónico dentro de la CTERA.

Finalmente, es dable observar que la huelga docente de 1988 puso en evidencia la incapacidad del radicalismo para solucionar los graves problemas sociales generados por el fracaso de las políticas económicas y educativas, por la pérdida de legitimidad frente a una sociedad desencantada ante las promesas incumplidas y por el embate de un peronismo fortalecido luego de las elecciones de 1987.

Sin dudas, la salida negociada del conflicto no tuvo como triunfadores a los docentes, pero tampoco fue una “victoria sin derrotados”⁷², antes bien, significó el preludio de una conflictividad aún mayor que decantará en 1989, de la que aún queda mucho por estudiar.

5. Fuentes y Bibliografía mencionadas en el trabajo

ARCHIVO DEL DIARIO EL LITORAL. *El Litoral*, Santa Fe, 1988.

ARCHIVO DEL DIARIO CASTELLANOS. *Castellanos*, Rafaela, 1991.

ARCHIVO DE LA ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE SANTA FE. Delegación Castellanos. *Actas de Asambleas Provinciales*. Febrero de 1984 – diciembre de 1989.

----- *Actas de Asambleas Generales Extraordinarias*, febrero de 1988 – junio de 1988.

----- CTERA, *Documento de la Junta Ejecutiva*, Buenos Aires, 24/02/1988.

----- *Nota dirigida al Sr. Ministro de Educación Dr. Jorge Fernández*, Asamblea Provincial de AMSAFE, 1988.

ARGENTINA. *Ley N° 23114, sancionada el 30 de septiembre de 1984 y promulgada el 23 de Octubre de 1984* [en línea]. [Consulta: 20-03-2013]. Disponible en <http://www.fmmeducacion.com.ar/Sisteduc/Segundocongreso/ley23114.htm>.

ALONSO, L. *Estabilidad constitucional, desarrollo asimétrico y procesos de regionalización, 1983-2003*. Tomo IX. 3ª parte. BARRIERA, D. (dir.) y ÁGUILA, G. (comp.). Rosario: Prohistoria y Diario La Capital, 2006, pp. 111-156.

BRASLAVSKY, C. *La situación educativa heredada en 1983. Apuntes para su diagnóstico*. Buenos Aires: FLACSO, 1985.

BRASLAVSKY, C. La educación en la transición a la democracia: elementos y primeros resultados de una comparación. *Propuesta Educativa*. 1989, año 1, n. 3.

BRASLAVSKY, C. y KRAWCZYK, N. *La escuela pública*. Buenos Aires: Miño y Dávila, 1988. 60 p.

CAMOU, A.; TORTTI, C. y VIGUERA, A. (coord.). *La Argentina democrática los años y los libros*. Buenos Aires: Prometeo, 2007. 420 p.

CAVAROZZI, M. *Autoritarismo y democracia (1955-2006)*. 2ª ed. Buenos Aires: Ariel, 2006. 232 p.

DIAZ, N. y KAUFMANN, C. El II Congreso Pedagógico Nacional (1984-88) a través

⁷² *El Litoral*, Santa Fe, 20/05/1988, p. 6.

- de los diarios regionales El Litoral y El Diario. *Revista Ciencia, docencia y tecnología*. 2006, n. 32, pp. 153-177.
- FILMUS, D. y BRASLAVSKY, C. Obstáculos a la democratización del sistema educativo. *Serie Materiales de Difusión del Área de Educación y Sociedad*. N°2. Buenos Aires: FLACSO, 1986.
- GLAZ, E. *La huelga blanca* [en línea]. [Tesis (licenciatura en Sociología)]. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2002. [Consulta: 20-03-2013]. Disponible en <<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.507/te.507.pdf>>.
- IAIES, G. (dir.); PERAZZA, R. y LEGARRALDE, M. *Los sindicatos y la educación pública en América Latina. El sindicalismo docente en la Argentina* [en línea]. Buenos Aires: Konrad Adenauer, 2007. 53 p. [Consulta: 20-03-2013]. Disponible en <<http://www.fundacioncepp.org.ar/wp-content/uploads/2007/12/El-sindicalismo-docente-en-la-Argentina.pdf>>.
- MIGLIAVACCA, A. La huelga docente de 1988. Una aproximación desde la perspectiva de los docentes autoconvocados. *VI Seminario da redestrado*. Río de Janeiro: UERJ, 2006.
- NOVARO, M. *Argentina en el fin de siglo. Democracia, mercado y nación (1983-2001)*. Tomo 10. HALPERÍN DONGHI, T. (dir.). Buenos Aires: Paidós, 2009. 664 p.
- ORTIZ, R. y SCHORR, M. La economía política del gobierno de Alfonsín: creciente subordinación al poder económico durante la "década perdida". En: PUCCIARELLI, A. (coord.). *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* Buenos Aires: siglo veintiuno editores, 2006. 2ª parte, pp. 291-333.
- PUCCIARELLI, A. *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* Buenos Aires: siglo veintiuno editores, 2006. 512 p.
- PUIGROSS, A. *Democracia y autoritarismo en la pedagogía argentina y latinoamericana*. 2ª ed. Buenos Aires: Editorial Galerna, 1986.
- PUIGROSS, A. (dir.) y OSSANNA, E. (coord.) *La Educación en las Provincias (1945-1985)*. Tomo VII. PUIGROSS, A. Buenos Aires: Ed. Galerna, 1997. 481 p.
- PUIGGRÓS, A. Apuntes para la evaluación del Congreso Pedagógico. En: DE LELLA, C. y KROSTCH, C. (comps.). *Congreso Pedagógico Nacional. Evaluaciones y perspectivas*. Buenos Aires: Sudamericana, 1989, pp. 90-98.
- RIQUELME, G. y BRASLAVSKY, C. (comp.). *Propuestas para el debate educativo*. Buenos Aires: CEAL, 1984. 126 p.
- TILLY, Ch. Acción colectiva. *Apuntes de investigación*. 2000, año 4, n. 6, pp. 9-32.

TIRAMONTI, G. Y NOSIGLIA, M.C. *La normalización educativa de la transición democrática*. Buenos Aires, 1998. Cuadernillo de OPFyL.

VAZQUEZ, S. *Luchas político educativas. El lugar de los sindicatos docentes*. Buenos Aires: CTERA, 2005.

UNESCO. *Balance de los últimos 20 años de educación en la Argentina y prospectiva hacia el siglo XXI*. Buenos Aires: Oficina de la UNESCO en Argentina, 1999.